

Privado de libertad padrastro que maltrató y abusó sexualmente de menor en Coro

El Tribunal Primero de Control del Circuito Judicial Penal del estado Falcón en audiencia de presentación dictó medida privativa de libertad por el delito de abuso sexual al padrastro de una pequeña de siete años de edad en Coro, y a la progenitora libertad sin que pueda acercarse a la niña.

La información fue ofrecida por el director general de Polifalcón, GB Miguel Morales Miranda, quien resaltó en un boletín informativo que el caso lo lleva adelante el Fiscal Décimo del Ministerio Público a cargo de Heimer Pimentel.

Recordó que el procedimiento fue realizado por los funcionarios del Servicio de Investigación Penal del estado Falcón (Sipef) en la Urbanización Cástulo Mármol Ferrer de Coro el pasado 23 de septiembre cuando la comunidad los enfrentó porque salió a luz los maltratos y los abusos sexuales que sometía el padrastro de la pequeña y que al parecer tenía conocimiento la madre.

Los detenidos Alberto Jesús (30) y Francis Nismar (27) quienes después de ser denunciados fueron capturados y puesto a la orden de la Fiscalía.

Prensa Polifalcón